



CONVOCATORIA DOCENTES EN MÁSTER AGROALIMENTARIO 2020

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la Resolución de 23 de abril de 2020 por la que se publica el *Acuerdo del Consorcio Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación*, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos/as y excluidos/as con motivo de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	MÁSTER	EMPRESA/ORGANISMO DE ORIGEN DE EL/LA DOCENTE PROPUESTO
ALARCÓN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	UAL	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	SKRETTING

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	MÁSTER	EMPRESA/ORGANISMO DE ORIGEN DE EL/LA DOCENTE PROPUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
BERBEL VECINO	JULIO	UCO	MÁSTER EN BIOECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD	SENECA GREEN CATALYST SL	1, 3
BERBEL VECINO	JULIO	UCO	MÁSTER EN BIOECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD	BIOIBÉRICA	1, 3
BOLÍVAR RAYA	JUAN PEDRO	UHU	MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	EPICKIDS	4
CAZORLA GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ	UAL	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA	MAPAMA	2, 6
CONDE GARCÍA	MARTA	UCO	MÁSTER EN INGENIERÍA DE MONTES	UPM	7
FERNÁNDEZ ESCOBAR	RICARDO	UCO	MÁSTER EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA	SABORÁ SL	5
FERNÁNDEZ ESCOBAR	RICARDO	UCO	MÁSTER EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA	IFAPA	5
GARCIA CAMACHO	FRANCISCO	UAL	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	PHARMAMAR	1, 4
LÓPEZ RIVERO	JOSÉ LUIS	UCO	MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	GROSBOIS	1, 5
LÓPEZ RIVERO	JOSÉ LUIS	UCO	MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	JAIME GOY	1, 5

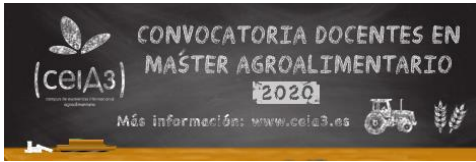


El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceia3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	URIOZYSZFEQAIZGZFSQDXVTRHM	Fecha y Hora	24/04/2020 12:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





CAUSA DE EXCLUSIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	No presenta fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor del solicitante
2	No presenta fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor del docente propuesto
3	No presenta declaración jurada de veracidad
4	La documentación no se presenta conforme a lo dispuesto en el punto 4.4 de las bases de la convocatoria
5	La fecha de la actividad propuesta es anterior a la resolución de la convocatoria
6	El presupuesto no se ajusta a lo dispuesto en el punto 2.3 de las bases de la convocatoria
7	El docente propuesto no cumple con el objeto de la convocatoria (docentes del sector empresarial)

Los/as solicitantes que aparecen en el listado provisional de solicitudes EXCLUIDOS/AS disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para aportar la documentación necesaria para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección convocatorias@ceia3.es indicando en el asunto "Subsanación DOCENTES MÁSTER 2020".

No obstante, si por causa de la situación de crisis originada por el COVID-19 alguna de las personas interesadas expresara motivadamente su imposibilidad para la presentación en tiempo y forma de la documentación necesaria, ésta podrá ser presentada **hasta cinco días hábiles después de la pérdida de vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, o, en su caso, de las prórrogas del mismo. Con objeto de agilizar su recepción, quienes se encuentren en esta circunstancia deberán **comunicarlo a la dirección de correo convocatorias@ceia3.es** con antelación.

En Córdoba, a 24 de abril de 2020

**Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3**



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	URIOZYSZFEQAIZGZFSQDXVTRHM	Fecha y Hora	24/04/2020 12:49:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

